REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 179

SANTA FE, DOMINGO 3 DE JUNIO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

SE ACENTUA EL TEMOR DE QUE LA EXPEDICION DEL GENERAL NOBILE HAYA TENIDO UN FINAL TRAGICO

Por disposición del gobierno italiano el avión S-55, comandado por el mayor Magdalena, secundará al "Citá de Milano"

LAS ROGATIVAS EN EL REINO DE ITALIA

OSLO, 2.—Hasta ahora no se ha recibido noticia alguna de la desgracia da expedición comandada por el general Nóbile.

La expectativa del mundo entero se mantiene como el primer día.

Destacados miembros de la colectividad italiana se mantienen en constante comunicación con las agencias noticiosas, requiriendo informes.

Medidas dictadas por el gobierno italiano

ROMA, 2. — El gobierno ha dictado diversas medidas tendientes a que sean enviados urgentes socorros a los tripulantes del dirigible "Italia".

En primer lugar ha dispuesto que el avión S-55 al mando del mayor Magdalena, uno de los más destacados ases de la volación italiana.

El mayor Magdalena, secundado por el piloto auxiliar Cagna y dos mecánicos, actuará bajo las inmediatas órdenes del comandante Romagna, capitán del buque "Cittá di Milano", que se encuentra en King's Bay.

El "Cittá di Milano"

KING'S BAY, 2. — El "Cittá di Milano" comandado por el capitán Romagna deberá partir hacia el Norte de Svalbard, donde servirá de base a una serie de expediciones de auxilio.

Siguen rezando en Italia

MILAN, 2. — Continúan en todo el Reino de Italia las rogativas públicas por la pronta salvación del general Nóbile y sus acompañantes en la expedición al Polo.

Los arzobispos y obispos de la península presiden personalmente esas ceremonias piadosas.

Roald Amundsen

OSLO, 2. — En una interview a Amundsen, éste ha declarado que es necesario apurar el envío de auxilios a Nóbile, en vista de que el tiempo está empeorando diariamente en las regiones árticas y de que las nieblas son cada vez más densas.

En Oslo

OSLO, 2. — Continúa la incertidumbre sobre la suerte corrida por el general Nóbile en el dirigible "Italia".

Se acentúan los temores de que los arriesgados voladores hayan sufrido algún percance grave que ha puesto en peligro sus vidas.

La expedición del mayor Magdalena

MILAN, 2. — Desde esta ciudad partirán de un momeneto a otro un aeroplano análogo al Santa María, que empleó el general De Pinedo en su largo viaje a través de tres continentes, con el fin de cooperar a la búsqueda del general Nóbile y sus compañeros.

Se dirigirá a King's Bay para iniciar desde allí sus exploraciones y llevará un piloto y un operador radiotelegráfico, que aun no han sido escogidos.

El jefe del gabinete, señor Mussolini, proporcionó ese avión a solicitud del comité de socorro establecido en esta ciudad.

¿Un despacho del dirigible "Italia"?

MOSCU, 2. — La Asociación Radiotelegráfica está haciendo investigaciones respecto a un despacho que se dice que una estación particular recibió del dirigible "Italia".

La expedición del Soviet

ARCHANGEL, 2. — El gobierno del Soviet ha abandonado su propósito de enviar una expedición para buscar al general Nóbile y sus compañeros, debido a que el barco rompehielos que se pretendía utilizar sufrió serios desperfectos en un viaje que hizo recientemente y las reparaciones que sería necesario hacerse demorarían varios meses.

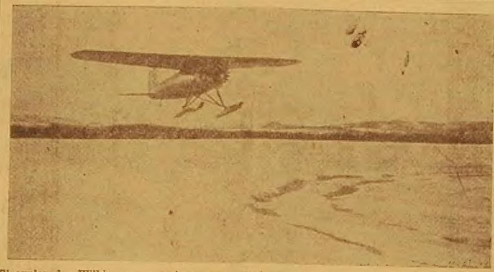
LA GRIPPE EN ALEMANIA CAUSA NUMEROSAS VICTIMAS

12.000 atacados

BERLIN, 2 — La grippe está produciendo numerosas víctimas en todo el territorio de Alemania.

Actualmente hay más de doce mil personas atacadas por el molesto mal.

Se teme que Wilkin no se decida a salir en su busca



El explorador Wilkin, que anteriormente realizó una expedición al Polo Norte, en un aparato provisto de skis, el que aparece volando en el grabado a su regreso de Alaska, parece demostrar poco interés por las insinuaciones que se le han hecho de que salga en procura de noticias del dirigible "Italia" y de sus tripulantes

LAS VICTORIAS DECISIVAS DE LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS CHINAS HAN APLASTADO A CHANG-TSO-LING

Las tropas de Chiang-Kai-Shek ocuparán tranquilamente la ciudad de Pekín siempre que el general nordista no oponga inútil resistencia

EN CANTON SE CELEBRAN LAS VICTORIAS

PEKIN, 2. — Se considera ya que el asunto que tanta sangre ha hecho derramar la revolución nacionalista, ya no tiene otra tarea que la de empezar la reorganización de la China "nacionalista". Chang-Tso-Ling ha sido derrotado. Pekín, su viejo baluarte, ya no está de su parte.

Las banderas de la Revolución hoy flamean en la capital milenaria. Así sucede en Shanghai, así ocurre en Cantón.

Gran calor reina

PEKIN, 2. — El calor considerable que ha hecho en esta capital ha causado numerosas víctimas. Los casos de insolación se cuentan por centenares.

Las victorias y el pueblo cantonés

CANTON, 2. — El pueblo de esta ciudad ha demostrado su entusiasmo por la victoria admirable de los ejércitos nacionalistas en mitines y reuniones callejeras donde numerosos oradores han hablado con calor y elocuencia de "Sun-Yat-Sen, el padre de la China Republicana", y de Nicolás Lenín, el más grande experimentalista y revolucionario que jamás se conoció".

Partida de Chang-Tso-Ling

PAKIN, 2. — Aunque Chang-Tso-Lin declara que está esperando el resultado de la batalla decisiva que se realiza contra las tropas del sud en Liulibo, es creencia general que ha terminado el régimen actual en Pekín, y que la ciudad será entregada tranquilamente a los nacionalistas victoriosos.

Efectivamente se entiende que de acuerdo con instrucciones impartidas por Chang-Tso-Lin se ha redactado una circular telegráfica, que se enviará esta noche, ordenando la cesación de las hostilidades.

PEKIN, 2. — El general Chang-Tso-Lin pidió al mariscal Wanshinvben dispusiera los preparativos necesarios para el mantenimiento de la paz y del orden en Pekín después de su partida, que ahora es inminente, por cuanto el tren que debe conducirlo lo espera en la estación.

Promesas "nordistas"

PEKIN, 2. — El ministro de Estados Unidos, Mr. Mac Murray, y los de otras naciones, visitaron al mariscal Chan Tso Lin, con el fin de saber qué es lo que podían esperar del gobierno los extranjeros, en defensa de sus vidas e intereses, en los críticos momentos que se presentan a la ciudad, con motivo del avance de las tropas nacionalistas y el peligro de que caiga en sus manos.

El mariscal les prometió concederles la más amplia protección y les hizo presente que las tropas del Norte están defendiendo actualmente la línea de Liulibo, que se extiende a treinta millas de la capital.

La caída de Pekín es inminente

PEKIN, 2. — A medida que pasa el tiempo se ve que la caída de esta ciudad es inevitable.

El jefe del ejército nacionalista, general Chian Kai Shek, convino con otros dirigentes de su círculo que se ocupara la ciudad tranquilamente, siempre que el mariscal Chang Tso Lin la evacuara completamente y se trasladara a la Manchuria.

El Japón ha expresado, que por su parte no permitirá que las fuerzas se retiren desorganizadamente a esa región, de acuerdo con su propósito de obtener que no se le convierta en teatro de la guerra civil ni se perturbe en ningún sentido la paz de que goza allí.

POR INASISTENCIA DE CONSERVADORES Y ANTIPERSONALISTAS NO PUDO CELEBRAR SESION EL SENADO DE LA REPUBLICA

La palabra del doctor Delfor del Valle. — Hoy se realizarán elecciones de renovación de la Legislatura Provincial de Entre Ríos. — El Dr. Saccone se niega a concurrir a la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados. — Será reformada la constitución tucumana.

LA SALUD DEL Dr. FRANCISCO BEIRO

BUENOS AIRES, 2 — El Senado no pudo celebrar sesión a la hora anunciada.

Sólo concurrieron cinco legisladores.

Brillante discurso del Dr. del Valle

BUENOS AIRES, 2 — El Senado estaba citado para hoy, con el fin de tratar importantes asuntos. No obstante, se descontaba un nuevo fracaso.

A la hora de iniciarse la sesión sólo se encontraban en el Congreso los doctores Delfor del Valle, Benito Soria, Antonio Aguido Avila, Diego Luis Molinari y Fernando Soria, todos de filiación irigoyenista.

El presidente del cuerpo doctor Elpidio González declaró abierta la sesión en minoría.

Acto seguido usó de la palabra el doctor Delfor del Valle, quien reiteró los conceptos que, sobre el radicalismo virtiera en la reunión anterior. Se refirió al espectáculo que ofrecían las bancas vacías lamentando la situación que creaban al país los senadores "que forman el contubernio", los cuales se encuentran ausentes olvidados de la representación que invisten, por menguados intereses de politiquería. Es notorio, agregó del Valle, que se quiere dar entrada en el Senado a diplomas que vienen tarados de insalvable nulidad, siendo una contradicción al veredicto de las urnas.

El Senado, cueste lo que costare debe tratar de que la sesión se realice. En ese sentido hizo moción el doctor del Valle, solicitando se citara para el martes.

El presidente manifestó que si había asentimiento se haría citar como lo pedía el doctor González.

El doctor Molinari agregó que aunque pareciera extraño pedía que la votación fuera nominal. Así se hace, votando sólo cinco senadores.

Acto seguido se levantó la sesión.

Las elecciones entrerrianas

BUENOS AIRES, 2 — Los radicales de la provincia de Entre Ríos aseguran que las elecciones provinciales a realizarse mañana en nueve departamentos, les darán el triunfo en 8. El oficialismo, según esos cálculos, triunfará solamente en Federación.

En la provincia aludida existe gran entusiasmo alrededor de los comicios de mañana.

Viaje de legisladores

BUENOS AIRES, 2 — Numerosos legisladores radicales y antipersonalistas partieron para la provincia de Entre Ríos, con el objeto de dirigir las tareas relacionadas con las elecciones de mañana, en las que deberá renovarse la Legislatura Provincial.

Los candidatos de hoy son:

Departamento Uruguay: Abel Piñón, personalista; Cipriano Maroé, antipersonalista.

La Paz: Elías Maciel, personalista; Guillermo Acosta, antipersonalista.

Federación: Manuel Santiago, personalista; Nicolás Garal, antipersonalista.

Victoria: Antonio Liprandi, personalista; Francisco Mihura, antipersonalista.

Gualeguaychú: Claudio Méndez Casariego, personalista; Julián Irazusta, antipersonalista.

Para las diputaciones han sido proclamados los siguientes candidatos:

Círculo Nogoyá-Diamante: Alcides Deslo, Carlos Lainsfoe y Emilio Laferiere, personalistas; Miguel Parente, Arnaldo Quadri y Carlos Mihura, Antipersonalistas.

Círculo Paraná-Crespeña: Emilio Ricciardi, Mariano Villaruel y Abraham Perelstein, concentracionistas; Pedro Rían, Santiago Dattero y Gaspar Pérez, personalistas; Cándido Uranga, Osvaldo Calderón y Juan B. Aceñolaza, antipersonalistas.

Círculo Villaguay-Tala: Rafael Oslnalde, Angel Premazzi y Pío Marilanda, personalistas; Gabriel Laporte, Jorge Wolcovich y Enrique Etchevert, antipersonalistas.

LA SALUD DEL DOCTOR BEIRO

BUENOS AIRES, 2 — El doctor Francisco Beiró se encuentra bastante mejorado.

Hoy permaneció levantado, recibiendo en su domicilio de Villa Devoto, a numerosos amigos, con quienes conversó sobre diversos cuestiones políticas.

El doctor Beiró desautorizó las versiones que circulaban sobre su estado de salud, siendo también, falsos los rumores sobre los posibles aplazamientos del Colegio Electoral.

El doctor Saccone

BUENOS AIRES, 2 — El doctor Romeo Saccone pasó una nota a la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados, en contestación a la que ésta le enviara invitándolo a concurrir al seno de la Comisión a hacer los descargos de las impugnaciones que se hicieron en su diploma en el año 1926.

Dice el doctor Saccone que la invitación que le ha formulado la Comisión de Poderes está fuera de lugar, pues considera que cuestiones de esta índole afectan al honor de un miembro de la Cámara, razón por la cual ellas deben discutirse en el recinto con la Cámara debidamente constituida.

Agrega la nota que si la Comisión insistiera en realizar esta clase de investigaciones que no sean del resorte de la misma, lamentará el doctor Saccone tener que negarse a sus requerimientos. Por otra parte dice que las impugnaciones en el artículo 19 de la Constitución.

ES POSIBLE QUE SE DECRETE LA DETENCION DEL Sr. CESAR AFELTRA, DADA SU COMPROMETIDA SITUACION

La situación del militar italiano se complica. — La policía detuvo a un sujeto extraño. — La colectividad italiana se encuentra inquietada

UNA CASA MISTERIOSA

BUENOS AIRES, 2. — La acción desplegada por la policía con el propósito de descubrir a los autores de los siniestros atentados del consulado, de la farmacia Mastronardi y de la avenida La Plata, va obteniendo, lenta pero firmemente los frutos que se debían esperar, con buena lógica.

Las investigaciones practicadas hasta el presente si bien no han dado algunas de ellas los resultados que prometiera en los primeros instantes han traído, en sus diversas alternativas, la confirmación de algunas opiniones que si al principio parecieron aventuradas hoy no deben de extrañar después de las palabras impropias pronunciadas por Arnaldo Mussolini el hermano del duce.

Dice que en una visita de inspección realizada por el subcomisario de la sección 10a., señor Barrios, a la casa del teniente coronel César Afeltra, observó detalles perturbadores.

La Jefatura de policía impresionada sin duda por las razones del señor subcomisario propuso llevar una investigación eficiente.

Y se inspeccionó la casa del señor Afeltra.

Los técnicos debían, especialmente, averiguar el sitio donde fué colocada y estalló la bomba.

De estallar en el balcón, la persiana metálica y las cornisas y los cascotes de la pared habrían sido proyectados hacia el interior de la casa.

Pero resulta que los escombros fueron proyectados hacia afuera, cayendo al otro lado de la calle.

Planteáronse los técnicos esas dos hipótesis y debieron optar por la primera, o sea, que la bomba, dados los efectos conocidos, fué puesta en el interior de la casa y no en el balcón.

Quiere esto decir que el señor Afeltra declaró lo que no sabía o mintió con el propósito de despistar a la policía.

BUENOS AIRES, 2. — La situación del comandante italiano César Afeltra sigue siendo complicada en alto grado, pues, según los informes de los encargados de la pericia practicada ayer, mayor de bomberos Ghiglione y capitán Del Campo, la bomba fué colocada en el interior de la sala de la casa que habita el dirigente "fascista", pues, parece que la familia en el momento de explotar la terrible bomba no estaba en el domicilio sino en un cine cercano; por otra parte al concurrir la policía atraída por la formidable explosión, el señor Afeltra no se encontraba leyendo como declaró al día siguiente, ni estando tampoco en la cama, pues, fué encontrado vestido, paseando en el patio de su casa.

La policía investiga otra serie de detalles, pues, cree que el señor Afeltra ha incurrido en equivocaciones que lo comprometen de manera decisiva.

No es difícil que la policía decrete la detención del señor Afeltra.

BUENOS AIRES, 2. — La policía detuvo hoy a un sujeto que estaba sindicado como uno de los que actuaron en la colocación de la bomba en el consulado italiano.

Este ciudadano era buscado empeñosamente desde hace días por la policía pues había desaparecido en forma misteriosa.

El detenido se llama Vicente Pinelli, de nacionalidad italiana.

BUENOS AIRES, 2. — Han causado sensación en los círculos italianos de esta capital, especialmente, las versiones circulantes sobre la posible detención del señor Afeltra y su complicación manifiesta en los atentados últimos.

La colectividad italiana espera con ansiedad la hora en que la policía esté al tanto de las diversas alternativas de los sucesos y se pueda decir que las vías del total esclarecimiento son las transitadas.

BUENOS AIRES, 2. — Continúan las investigaciones iniciadas por la policía con el propósito de averiguar quién fué el ocupante último que hubo en la casa hoy abandonada en la Loma del Mirador.

La forma curiosa como se ha venido a descubrir esta finca, como asimismo los elementos secuestrados han inducido a la policía a hacer los mayores esfuerzos por determinar si hay o no alguna vinculación con los atentados terroristas.

HOY SE INAUGURA LA PISTA DEL NUEVO HIPODROMO LOCAL

El programa confeccionado para la reunión inaugural consta de cuatro carreras oficiales

EL PROGRAMA

Esta tarde será inaugurada la pista del nuevo hipódromo del Jockey Club Santafecino, habiéndose confeccionado al efecto el programa que damos a conocer más adelante.

La empresa de tranvías hará un servicio especial por la línea Nº. 5, a fin de facilitar el acceso de los aficionados al hipódromo.

EL PROGRAMA

es el siguiente:

Primera carrera (Oficial). — A las 14.20 horas — Premio SANTA FE

Para todo caballo de tres años y más edad que no haya ganado más de tres carreras. Peso: 50 kilos recargo de tres kilos por carrera ganada.

Distancia: 1.200 metros — Entrada $ 20. — Premio $ 800 al 1º., $ 80 al 2o. y el 3o. salvará su entrada.

1o. — Wfiman, por L. Tavella.
2o. — Pío Pío, por P. Silva.
3o. — Don Conrado, por E. Dioses.
4o. — Cachorro, por E. Dioses.
5o. — Calurosa, por N. Rodríguez.
6o. — Kiosko, por A. Ferran.
7o. — Chichón II, por B. Olivera.
8o. — Coquito, por B. Iza.
9o. — Fiá Fiá, por C. de la Mata.
10. — Latra, por A. Velez.
11. — Miss Rovel, por P. P. Ferro.
12. — Vortex, por T. Grigera.

Segunda carrera (Oficial) — A las 14.55 horas — Premio HARAS LA ORIENTAL

(Donado por el Jockey Club de Buenos Aires). — Para productos de dos años que no hayan ganado. Peso: 54 kilos.

Distancia: 1.000 metros. — Entrada $ 70.

Premio: $ 1.700 al 1o., $ 170 al 2o. y el 3o. salvará su entrada.

1o. — Asistente II, por Carlos de la Mata.
2o. — Sin Pegar, por E. Sibuet.
3o. — Estrella Polar II, por id id.
4o. — Cyclone, por E. Dioses.
5o. — Maricuela, por R. Olivera.
6o. — Trilla, por C. de la Mata.
7o. — Adelita II, por R. R. Marzá.
8o. — Melena, por V. Petrozzini.
9o. — Little Kata, por B. Iza.

Tercera carrera (Oficial) — A las 1.30 horas — Premio CYLLENE

(Donado por el Jockey Club de Buenos Aires. Para todo caballo de tres años y más edad que no haya ganado más de 10.000 pesos. Peso: 48 kilos, recargo de un kilo por cada 1.000 pesos ganados o fracción mayor de 500 pesos.

Distancia: 1.4000 metros. — Entrada $ 40.

Premio: $ 1.000 al 1o., $ 100 al 2o. y el 3o. salvará su entrada.

1o. — Leotard, por E. Dioses.
2o. — Conjuro II, por id id.
3o. — Activa, por R. Olivera.
4o. — Ontario, por A. Velez.
5o. — Cotorro, por J. A. Rotta.
6o. — Idolatrado, por E. Sibuet.
7o. — Kurda, por C. M. Rodríguez.
8o. — Más Pesada, por N. Rodríguez.
9o. — Superba, por V. Petrozzini.
10. — Chichón II, por B. Olivera.
11. — Juana la Gaita, por B. Iza.
12. — Te Picó, por T. Grigera.

Cuarta carrera (Oficial) — A las 16.05 horas. — Premio HARAS MIRYAM

(Donado por el Jockey Club de Buenos Aires).

Handicap para todo caballo ganador de más de 2.000 pesos.

Distancia: 1,600 metros — Entrada $ 60.

Premio: $ 1.200 al 1o., $ 120 al 2o. y el 3o. salvará su entrada.

1o. — Brigadier, por L. Tavella.
2o. — Sauzal, por J. A. Rotta.
3o. — Picarón, por V. Petrozzini.
4o. — Contra Almirante, por T. L. Míguez.
5o. — Chorlito, por R. Moyano.
6o. — Kurda, por C. M. Rodríguez.
7o. — Estopa, por J. Echer.

EL MATCH DE ESCOCESES Y ARGENTINOS

El Motherwell se impuso por el score de 3 a 0

RECANATTINI

BUENOS AIRES, 2. — En la cancha de Boca Juniors se jugó hoy el partido de football entre los escoceses y el combinado de la Capital.

Presenciaron el encuentro, que había despertado gran expectativa, más de cinco mil personas.

Actuó como referee el señor Celleri.

Llevábanse jugados cinco minutos cuando Mc Fydon marcó el primer tanto para el equipo de Motherwell.

Notóse desde el primer momento una mayor firmeza en los tiros y un mayor tecnicismo en el juego del equipo visitante. Este era favorecido por lo resbaladizo de la cancha.

Los jugadores se mantuvieron durante cierto tiempo en la ofensiva, pero pronto pudo verse el dominio de los escoceses.

Terminó el primer tiempo arrojando el score el siguiente resultado: Escoceses 1, combinado 0.

BUENO AIRES, 2. — Se inicia el segundo tiempo.

Los escoceses continúan llevando la ofensiva.

Se censura la actitud de Recanattini, quien comete una serie de fouls contra los visitantes.

A los 27 minutos de iniciada esta etapa Mc Fydon consigue la pelota y con un certero golpe de cabeza anota el segundo tanto para los escoceses.

No obstante los denodados esfuerzos de los argentinos, los visitantes siguieron presionando.

A los 34 minutos de juego Mc Fydon pasó la pelota a Ferrier, quien remató la jugada con un tiro bajo potente que Recanattini, al pretender rechazarlo, hizo anidar en la red argentina.

Terminó el encuentro con el triunfo de Motherwell con el siguiente score: Escoceses 3, argentinos 0.

La asamblea legislativa de Catamarca aprobó el escrutinio

PROVINCIA DE CORDOBA, 2. — En la reunión realizada anteayer por la Asamblea Legislativa de Catamarca se procedió a la aprobación de la tarea del escrutinio de los comicios provinciales, en virtud de que el Colegio Electoral es el juez de la elección de sus miembros.

Fué comunicado el resultado de la reunión al Poder Ejecutivo a los efectos de que el mismo citara al Colegio Electoral a reunión, conforme a los preceptos que fija la Constitución. Asimismo se nombró una comisión integrada por el senador Manuel Escobar Molas, para entrevistarse con el gobernador, a fin de fijar la fecha en que ha de reunirse el Colegio.

RATAS

Ayer, uno de nuestros colaboradores, en un mal momento lírico, hizo el elogio de la calle San Martín en sus horas más animadas. Y habló, pese a su lirismo, hasta de un intangible paralelogramo indefinido, figura nueva, con que se le ocurrió comparar a nuestra calle número 1.

Dejemos tranquilo al compañero y ocupémonos, ya que el asunto tiene una evidente actualidad, del aspecto de esa misma calle San Martín, en las horas de la madrugada.

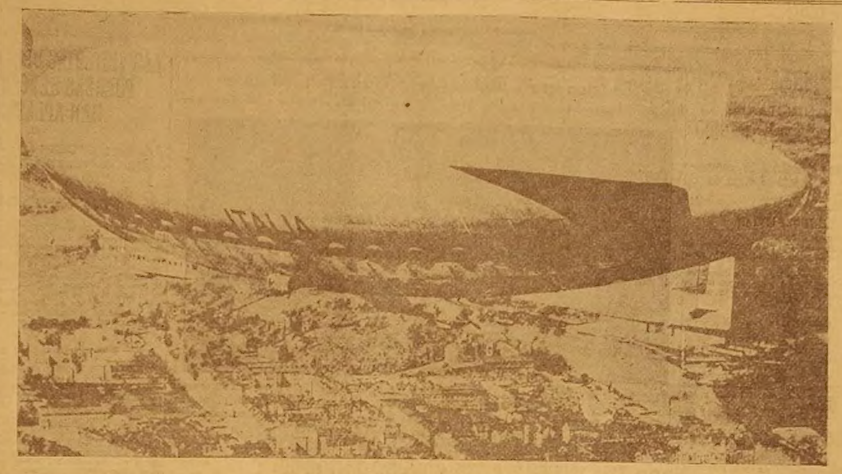
Nunca, podemos hacer la afirmación sobre nuestra palabra de periodistas, extendiendo la mano derecha, abierta y con la palma hacia el pavimento de asfalto nunca, lo repetimos, hemos visto tantas ratas juntas, como las que pueblan en la madrugada, fría silenciosa, la calle que constituye nuestro orgullo.

Van y vienen centenares de ratas. Se detienen, filosofan, se sientan sobre las patas traseras, meten el hocico en todas partes, hacen tertulia, juegan (las ratitas menores) a la ronda, mientras los viejos ratones bigotudos, y las ratonas madres, comadrean sin escrúpulos comentando la vida que llevan las ratas del albañal de la calle San Jerónimo, que es mucho menos elegante que la calle San Martín.

Este torneo de ratas, ofrece aspectos curiosos. Todas son muy gordas, bien alimentadas y perfectamente aptas para conducir por intermedio de sus parásitos una bonita peste, bubónica que pondría la ciudad a la miseria y la dejaría poco menos que sin habitantes. Parece ser que las ratas, cuentan con la benevolencia de las autoridades sanitarias o que gozan de especiales privilegios.

Sea como sea, y hagan lo que hagan, el hecho es que si no se las invita a dejar la ciudad, concluirán por gobernar en ella, y algunas llegarán hasta ocupar bancas en el Concejo Deliberante.

AUMENTA LA ANSIEDAD POR LA SUERTE DEL DIRIGIBLE DEL GENERAL NOBILE



Han desaparecido ya las esperanzas de que el dirigible del general Nóbile, del cual aún no se tienen noticias, regrese por sus propios medios a la base de sus exploraciones. La ansiedad aumenta a medida que pasan las horas, tratándose en estos momentos de organizar expediciones que salgan en busca de los posibles náufragos del aire. El grabado muestra al "Italia" partiendo de Amsterdam, en los preliminares de su viaje al Polo.

LECHUZAS

Los viajeros que llegan a Santa Fe, tienen cuando se marchan, un concepto muy interesante de nuestra ciudad, bastante completo en cuanto a los puntos que abarca y no del todo deficiente en cuanto a la intensidad con que han sido conocidas sus características.

Sin embargo, hay detalles que deben pasar escapados al viajero. Por las dudas vamos a señalar uno de ellos:

Frente a la plaza San Martín se alza el llamado palacio del Consejo General de Educación de la Provincia. Cuando un viajero cualquiera desea conocer los edificios de Santa Fe, y sus paseos es llevado a la plaza San Martín. Desde ella puede contemplar a su gusto la fachada amarilla del palacio, la estatua del general San Martín, (de cuya factura nos ocuparemos algún día), y la misma plaza. Después de haber visto todo lo que por allí se puede ver el viajero se marcha. Pero el viajero no lo ha visto u oído todo.

De noche, cuando la ciudad está silenciosa, el transeúnte que por azar de su poca fortuna regresa a su hogar un poco retardado, siente que baja desde lo alto de las cornisas del palacio del Consejo una sinfonía de chillidos... no: de chistidos. Por desde arriba chistan.

Las gentes del pueblo suelen contestar a esos chistidos con una imprecación que no podemos reproducir. Pero la gente ciudadana, no hace otra cosa que alzar la cabeza y observar.

Las cornisas del palacio del Consejo, se hallan pobladas de lechuzas. Grandes lechuzas mirones que se pasean y chistan... lechuzas satisfechas y gordas, que asaltan los nidos de gorriones y hacen luego la digestión a la luz de la luna, que las contempla melancólicamente...

Preguntamos: ¿Son imprescindibles lechuzas?...

LAS CATEDRAS VACANTES EN LA FACULTAD DE DERECHO

Por resolución del decanato de nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se ha abierto por el término de veinte días la inscripción de aspirantes a formar las ternas destinadas a proveer las cátedras de Derecho Marítimo en el curso de Abogacía y Derecho Marítimo y Quiebras en el de Notariado.

Conceptuamos que el mejor comentario que sobre el punto puede hacerse está condensado en las opiniones que al respecto vertiera el doctor Augusto Morisot a pedido nuestro y cuya reproducción damos.

Dijo en aquella oportunidad:

"El Consejo Directivo de la Facultad llamará oportunamente, a los aspirantes, a un concurso de títulos, méritos y aptitudes, pero, entre tanto, algunos de esos aspirantes se han dado de lleno a la tarea de conquistar votos, como si se tratara de la provisión de un empleo administrativo cualquiera, para cuyo desempeño sólo se requirieran influencia y vinculaciones. Y, sin embargo, se trata de cuestiones muy distintas.

Si se llama a inscripción a los pretendientes a la cátedra, es para examinar sus méritos y su capacidad, y, una vez aquilatado el valor de cada uno, decidirse por aquél que lo posea en mayor grado. Por eso me resisto a creer que algunos consejeros hayan comprometido ya su voto en favor de determinado candidato, aun antes de que se haya llamado a inscripción y sin conocer, por lo tanto, a los otros que han de pretender la cátedra y entre los cuales nadie puede asegurar que no haya quienes tengan mayor preparación y competencia que el de su simpatía y predilección personales. Si tal cosa sucediera, la formación de las ternas dejaría de hacerse por concurso de títulos, méritos y aptitudes, y todo se reduciría a un nuevo torneo de rapidez en que el éxito estaría con el que llegara más temprano a asegurarse los votos necesarios. Y se habrían desvanecido así las esperanzas de los que queremos que a las cátedras vayan los más preparados.

Mi opinión es que, en la formación de ternas para la provisión de cátedras, ningún consejero debe tener una opinión formada antes de conocer la nómina de todos los inscriptos y los antecedentes que permitan apreciar su capacidad, bien sea por su dedicación a la materia que trata de enseñar, por la publicación de escritos o por cualquier otro medio capaz de acreditarla. Esto justifica mi escepticismo frente a la versión a que he hecho referencia: no puedo creer que ningún consejero haya ofrecido su voto a candidato alguno, sin conocer los hombres y los merecimientos de todos los concurrentes. Más aún: me cuesta aceptar que haya personas que, aspirando al honroso título de profesor universitario, se dediquen a solicitar esos votos. Si se consideran capacitados para ocupar la cátedra, lo correcto es que se inscriban, haciendo mención de sus títulos, que si éstos son suficientes, hablarán por sí solos y harán innecesaria cualquier recomendación o pedido, que, forzosamente, tiene que hacer desmerecer al que lo formula y molestar al que lo recibe. Lo natural es que se deje a los consejeros de la Facultad en plena libertad para que decidan, ajenos a toda influencia y a toda sugestión extraña, a los verdaderos intereses de la enseñanza; lo contrario equivaldría, a mi juicio, inferirles un agravio".

FUERON ARCHIVADAS LAS ACTUACIONES EN LA CONVOCATORIA DEL BANCO POPULAR

Los considerandos de la resolución recaída

Con la resolución recaída en la convocatoria del Banco Popular de Santa Fe, ha finalizado la expectativa despertada por dicho asunto. Agotadas las diligencias, el juez ha resuelto pasar al archivo las actuales, de acuerdo con el dictamen fiscal. Los considerandos y la resolución, dicen así:

Considerando: Que la medida solicitada por el señor Agente Fiscal y cuya denegación por el a-quo constituye el motivo del recurso requiere como antecedente previo e indispensable la constatación de un hecho caracterizado de delito.

Esta exigencia expresa de la ley (artículos 156 y 221 del Código de Procedimientos Criminales) derivada del viejo principio romano actio non datur nisi constet de corpore delicti constituye la base de todo procedimiento inquisitivo en la legislación universal. Por eso, mientras no se concrete la realidad de un hecho y sus caracteres delictuosos perfectamente definidos, no es posible dirigir el procedimiento contra persona determinada desde que tampoco podría recibirse su indagatoria en los términos prescriptos por la misma ley (artículo 226 inciso 2.° y siguientes del Código citado). Que en el estado actual del proceso y analizadas las piezas de convicción acumuladas hasta ahora en autos no aparecen precisados los elementos constitutivos de los delitos que se especifican en la acusación y que castigan los artículos 172 y 300 inciso 3.° y 301 del Código Penal.

a) No resulta caracterizado el primero, ya que es indispensable establecer a éste efecto la insolvencia del deudor en el momento de realizar la operación discutida y esta circunstancia queda desplazada mientras no se demuestre la falsedad de los documentos públicos habilitantes de la operación. Y en lo que respecta al importe de los beneficios del que fué privado el Banco, prestamista en dicha operación, por no haberse descontado los intereses y el valor del sellado correspondiente a la suma descontada, fácil es comprender que no existe en este acto ningún apoderamiento fraudulento o doloso.

b) En cuanto al delito previsto por el artículo 300 inciso 3.° del Código Penal sobre la falsedad de los balances, su inexistencia resulta de la conclusión negativa categórica a que arriban los tres peritos contadores designados al efecto conclusión ampliamente motivada donde se explica el error del concepto en la calificación contraria de la pericia en el juicio comercial y que por no estar desvirtuada hasta el presente por ningún otro antecedente de autos.

c) El otro delito contra la fe pública que prevé el artículo 301 del cuerpo de leyes citado, más complejo que el anterior en sus elementos constitutivos y por ende más difícil de precisar tampoco aparece definido en los autos invocados. La línea divisoria que separa en este punto los actos que engendran la responsabilidad personal y solidaria de los administradores de una institución de esta índole (artículo 337 del Código de Comercio) de los delitos que reprime esa disposición penal, se confunde fácilmente si en el análisis de ellos se atiende sólo o preferentemente a sus consecuencias económicas o a los resultados perjudiciales. Aun cuando se acepte que en el presente caso la situación del Banco convocatario, fuera la contemplada por el precepto legal recordado, (artículo 301) en el momento que suspendió los pagos, esa situación aparece desde luego vinculada a múltiples factores que no es posible fijar su carácter delictuoso por cuanto apreciados en su faz legal, no aparecen los actos motivadores de ella, ejecutados con violación de disposición expresa de la ley o los estatutos del Banco. Ninguna cláusula de los estatutos prohibe (como ocurre en otros establecimientos), a los directores hacer operaciones comunes de descuento con el Banco administrado, prohibición que tampoco se halla comprendida en las disposiciones del artículo 338 del Código de Comercio, según lo tiene uniformemente establecido la doctrina y la jurisprudencia nacional, de modo que el hecho denunciado por el Agente Fiscal, en ese sentido agravado con la circunstancia de haberse absorbido en estas operaciones la gran mayoría del capital, no alcanza a la ley penal, porque tampoco existía un reglamento interno que delimitara las atribuciones de la Gerencia o del Directorio en cuanto al monto y condiciones de la concesión de créditos sobre el capital en giro. Que en consecuencia de lo expuesto, desde que la investigación en el estado incompleto en que se encontraba al dictarse la resolución objeto del recurso, no presenta la base real y definida de delito determinado, es inoportuna la medida solicitada por el señor Agente Fiscal. **Por estas consideraciones:** La Exma. Sala del Segundo Turno del Superior Tribunal de Justicia debidamente ampliado, Resuelve: Confirmar la resolución recurrida por no aparecer en el estado actual del sumario probados los delitos previstos y penados en los artículos 172, 300 inciso 3.° y 301 del Código Penal denunciados por el Ministerio Fiscal. Hágase saber y bajen. — Pérez del Viso — Perazzo — Irigoyen — Sastre — Reyes. Ante mí: Antonio I. Sobrero. En la misma fecha notifiqué al señor Agente Fiscal. Conste. Doldán. Echazarreta. En veinte del mismo bajó estos autos al Juzgado de su procedencia. Conste. Echazarreta. Recibido y puesto al despacho hoy veinte de diciembre de mil novecientos veinte y seis, a las nueve horas. Conste. Christensen. Santa Fe, diciembre 20 de 1926. Vista al señor Agente Fiscal. Nota. Ante mí: C. E. Christensen. En seguida corrí la vista al señor Agente Fiscal. Conste. Cabrera. Señor Juez: V. S. no accedió a la petición del señor Agente Fiscal y esa circunstancia motivó el recurso de apelación que fué resuelto por la Exma. Sala Segunda del Superior Tribunal, integrada por los doctores Del Sastre, Reyes y Perazzo. En la resolución que obra a fojas 26 y siguientes del incidente, a que he hecho referencia el Tribunal establece que no aparecen en forma alguna los delitos denunciados y en consecuencia confirma la resolución de V. S. en cuanto se negó a dictar auto de procesamiento. La investigación llevada a término por V. S. persiguiendo el esclarecimiento de los delitos denunciados, en la que tan activa participación tuvo mi antecesor, ha abarcado todos los aspectos de las cuestiones que estaban en tela de juicio, al punto que la considero agotada.

En consecuencia pues de la resolución del Superior y tomando en consideración la razón expuesta, pienso que corresponde archivar este sumario ya que no existe la plena prueba de los delitos denunciados, que podrían haber servido de base al proceso criminal ni menos aun persona detenida a quien se le pudiera imputar aunque sea por sospecha la comisión de tales delitos. Difiori. Y Vistos: El pedido formulado por el señor Agente Fiscal Dr. Francisco Difiori de que se archiven las diligencias sumariales instruídas a petición del Ministerio Público con motivo de la convocatoria de acreedores hecha por el Banco Popular de Santa Fe en razón de encontrarse agotadas las investigaciones y no haberse probado con plena prueba los delitos denunciados y **Considerando:** Que iniciada la investigación de acuerdo al artículo 99 del Código de Procedimientos Criminales se practicaron las diligencias pertinentes a los efectos de comprobar si los hechos denunciados por el Ministerio Público constituían delito e individualizar a los autores. Que de la investigación practicada se ha comprobado que esos hechos dada la forma y circunstancias en que se produjeron no constituyen delito como lo ha declarado la Exma. Sala del Segundo Turno debidamente integrada, en su fallo de fecha 14 de diciembre de 1926. Que como la base de todo juicio criminal es la justificación de un hecho o de una omisión que la ley repute delito (artículo 156 del Código citado) y encontrándose en sub-judice agotadas las diligencias de investigación sin que se hubiese probado la existencia de un hecho delictuoso, corresponde por no haber existido proceso [illegible], archivar estas actuaciones. Por lo expuesto y lo aconsejado por el señor Agente Fiscal, Resuelvo: Archivar estas diligencias y devolver los juicios civiles traídos ad-effectum-videndi al Juzgado de su procedencia. Hágase saber e insértese. Domingo A. Mota. Ante mí: C. E. Christensen. En diez y seis del mismo mes notifiqué al señor Agente Fiscal. Conste. F. Difiori. Cabrera. En seguida se devolvió al Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación el juicio "Banco Popular de Santa Fe sobre reunión de acreedores". Conste, Cabrera.

—(o)—

La erección de un monumento a la bandera en Rosario

El decreto expedido recientemente por el Poder Ejecutivo Nacional determina la forma en que el jurado que dictaminará en el concurso de bocetos para el Monumento a la Bandera, a erigirse en Rosario, debe desempeñar su cometido. Por lo pronto aumentase a nueve el número de sus miembros, tres designados por el Ministerio de Obras Públicas, tres por la Comisión Pro Monumento y dos por la Comisión Nacional de Bellas Artes, presidiendo el jurado el titular de aquella comisión. El ministro de Obras Públicas ha nombrado a los señores Sebastián Ghigliazza, Raúl E. Fitte y Pío Collivadino para representar al departamento a su cargo, de manera que queda resuelto el asunto, desapareciendo así las divergencias producidas y satisfaciendo los reclamos de diversas instituciones artísticas del país, implicando ya una indiscutible garantía el nombre de las personas designadas por el doctor Ortiz.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SALA DE 2o TURNO — SECRETARIA SOBRERO

Se confirma el auto de prisión apelado contra Pablo Héctor Cassola, acusado por el delito de agresión en la persona de la menor A. Poggi.

JUEZ PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

En los autos Eduviges González contra Carmelo J. Olmedo, medidas previas, se resuelve desestimar lo solicitado por la parte actora, con costas.

—Vicente Zatino contra José M. Iglesias, ejecución hipotecaria, se resuelve 1o.: No hacer lugar a la nulidad solicitada; 2o.: Desestimar las impugnaciones formuladas a la liquidación de fojas 19, salvo en lo referente a las partidas de honorarios que deben excluirse. 3o.: Mantener las regulaciones de fojas 13. 4o.: Conceder en relación el recurso de apelación interpuesto.

—Mercedes T. de Lasso contra Mauricio Caggiola, escrituración tercería, se resuelve desestimar la excepción opuesta. Las costas en el orden causado.

—En el sucesorio Estela Chatebain de Caribono, se declaran herederos a sus hijos Luis Benito, Enrique Valentín, Estela, Valentina, Julia y Luisa Berta Caribono.

En el sucesorio de Esteban Morqueda, se resuelve ordenar el remate de los lotes de terreno cuya extensión y linderos se expresan en el [illegible], por medio del martillero que se sorteará el cinco del co[illegible]

SECRETARIA PASEGNI

Se concede la venia solicitada por doña Catalina Brillada de Zobadilla para que firme crédito hipotecario a favor de la firma José B. Rodríguez y Cía., por la suma de 2640 pesos nacionales, depositándose el importe en el Banco Provincial de esta ciudad debiendo suscribirse la respectiva escritura por sus hijos menores llamados Miguel Francisco, Luisa, Margarita Erminda y Gloria Catalina Giordano.

—Se concede la venia solicitada por doña Agustina Bearzotti en representación de sus menores hijos Antonia Rosa, María, Italia y Ana Margarita y por doña Etilde María Bearzotti y Mariana Bearzotti, para vender en privado y por un precio no menor de 16.000 pesos el inmueble a que hace referencia en su pedido.

JUEZ ANELLO — SECRETARIA PAUTASSO

En el juicio Israel Rosinsky contra Gustavo Vaudemberghe, rescisión de contrato, se resuelve revocar por contrario imperio de decreto de fecha 25 de abril 1928, con costas a la parte imputable.

SECRETARIA DE LA PEÑA

En el sucesorio de Angela Panseri de Pogliani, se declaran herederos a sus hijos Ambrosio, María, Egidio Romeo, Celso y Margarita Regina Pagliani.

En el sucesorio de Natalio Corti, se autoriza al señor Félix Bonazzola para que por su pupilo Alberto Luis Corti, cancele el crédito hipotecario constituído a su favor por el señor Antonio Santiago Marcheroni.

JUEZ MOTA — SECRTARIA CHRISTENSEN

Se clausuraron los sumarios instruídos contra Juan Caldentey, disparo de armas, Rodolfo César Grilli, hurto; Estanislao Ovando, Saturnino Almirón y Florencio Sandoval, lesiones.

JUEZ RISSO — SECRETARIA J. C. PASSEGUI

Se autoriza a la señora Elvira del Guercio de Neri para que por sus hijos menores de edad, solicite del Banco Hipotecario Nacional un crédito que será gravado sobre la propiedad deslindada en el escrito inicial, a fin de cancelar la ya constituída a favor del señor Constantino Palladino.

—Se declara que por fallecimiento de Domingo Rosini, se declaran herederos a su esposa María Pautelli y sus hijos Palmira, Emilio, Raimundo y Adelina Rosini.

ESPERANZA

NUEVO JEFE DE POLICIA

Ayer a las 18 horas, ante una numerosa concurrencia, el señor Ministro de Gobierno Justicia y Culto de la Provincia puso en posesión del cargo de Jefe de Policía del Departamento Las Colonias al señor Mauricio Weldman y de Secretario y Comisario de Ordenes al señor Carlos J. Wernly, después de ser leído por el Sub Secretario de dicho Ministerio el siguiente decreto: Santa Fe, mayo 28 de 1928. El Gobernador de la Provincia decreta: Art. 1o.— Nómbranse en la Jefatura de Policía del Departamento Las Colonias: Jefe de Policía, al señor Mauricio Weldman en reemplazo de don Francisco Belotti, cuya renuncia se acepta; y Secretario y Comisario de Ordenes, al señor Carlos J. Wernly, en substitución de don Milciades Echagüe. Art. 2o.— El señor Mauricio Weldman será puesto en posesión de la Jefatura de Policía de las Colonias por S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, el día 31 del corriente mes. Art. 3o.— Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello: I. de Anquín.

Al poner en posesión del cargo de Jefe de Policía al señor Weldman el señor Ministro pronunció un breve discurso al que el señor Weldman contestó en los siguientes términos: Señor Ministro: Cumpliré con mi deber. Haré policía y no política. Para mí, todos los habitantes serán iguales.

El nuevo jefe de policía ha sido muy felicitado y se espera de él cumpla con los loables propósitos enunciados, ya que cuenta con la cooperación de un hombre joven, recto y de carácter como lo es su Secretario el señor Carlos J. Wernly.

Nueva C. D. del Esperanza Automóvil Club —

De conformidad con los estatutos sociales, anoche a las 21 horas, se celebró la Asamblea general ordinaria del Esperanza Automóvil Club, la que se vió muy concurrida dado el interés despertado entre sus asociados, la renovación total de los miembros de la Comisión Directiva.

Después de ser leída el acta de la sesión anterior, fué puesta a la consideración de la asamblea la Memoria y el Balance General, siendo ambos aprobados, dándose un voto de aplauso a la C. D. saliente.

Después de un breve cuarto intermedio se procedió a la elección de la nueva Comisión, con el siguiente resultado:

Presidente, Juan F. Wernly; vice-presidente, Pío J. Guala; secretario, Luis Vallood; pro secretario, Carlos Cattaneo, tesorero, Adriano Crotti; pro tesorero, Telmo Mahieu; vocales: Rodolfo L. Vionnent, Esteban Hutschenrreuter, Arturo Pinter, Carlos J. Wernly, León Gauchat, José B. Pedroini, Domingo Pedrana. Suplentes: Martín Mostleo, Bernardo Piccón, Luis Filippín y Miguel Cordini.

Revisadores de cuentas: A. Raúl Molina y Francisco Rossler.

El Presidente electo, doctor Wernly, agradeció a la asamblea por su designación, prometiendo continuar con todo entusiasmo la labor de su antecesor, señor Enrique O. Bernasconi, quien fué felicitado por su brillante y eficaz actuación en el seno de la novel institución deportiva.

Recepción de Premios —

La Escuela de Artes y Oficios de la Nación, que tan acertadamente dirige el señor Ing. Luis Peresutti, ha recibido de la Sociedad Rural de Santa Fe, una artística medalla de oro y Diploma de honor, que como premio conquistara en la exposición rural celebrada en septiembre del año pasado por los trabajos presentados a la misma, consistentes en máquina, herramientas y muebles perfectamente terminados.

Funeral —

El próximo día cuatro de junio, a las 9 horas, se efectuará un solemne funeral por el descanso del alma del que en vida fuera D. Jorge I. Dayer.

—(o)—

UNA NOTA DE LA LIGA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS

Con fecha del 31 de mayo, la Liga Nacional de Empleados Públicos, con sede en Buenos Aires, ha dirigido al gobernador de la provincia, doctor Pedro Gómez Cello, una nota interesante por más de un concepto.

Tras de algunas consideraciones atinadas en la q' se analiza la situación del empleado público, la institución recurrente termina solicitando del señor gobernador, que en todos los casos de cesantías de empleados de la administración provincial, se contemplen más que los intereses partidarios, los de las reparticiones en que aquellos desempeñaren sus servicios.

Fundan esa petición en los siguientes términos: "Entendemos que la política electoral y la política administrativa tienen una vinculación directa en cuanto se refiere a las exigencias de la primera con respecto a la buena marcha de la administración pública, que no es patrimonio de un partido, porque interesa y lesiona los intereses de la colectividad entera. En ese sentido pensamos que un adversario político puede ser un buen servidor del Estado, y que en tal caso tiene derecho como el que más a su permanencia dentro de la administración".

—(o)—

EN LA LIQUIDADORA DE SALDOS

Iniciará mañana la popular "Liquidadora de Saldos" una de sus tantas campañas baratistas. Los precios, según podrá verse en el aviso que la citada casa de comercio publica en la primera sección de este diario, son un verdadero record de baratura.

UNA SITUACION QUE DEBE RESOLVERSE

Hablando de los inconvenientes con que tropieza el Poder Ejecutivo para proceder a la designación de Intendente Municipal de la capital, hicimos mención, sin especializarnos en el tema, de la situación en que se encuentra el gobierno respecto a las Cámaras legislativas.

Orientado nuestro comentario hacia otra finalidad, no insistimos entonces sobre la necesidad de que esa situación sea resuelta. Lo haremos ahora.

Por norma, recordamos a menudo las opiniones vertidas anteriormente desde estas mismas columnas. Creemos conseguir con ello la ratificación, dada por los hechos, de los principios enunciados y cuyo perfil no puede ser desconocido. Recordaremos pues, una vez más, lo que dijéramos pocos días antes de la fecha señalada por la Constitución de la Provincia para que fuera iniciado el período ordinario de sesiones, en ambas Cámaras.

Es preciso, decíamos, que no sea, por causas ajenas a los intereses de la provincia y a la verdadera índole de las funciones que deben desempeñar estos cuerpos, un nuevo período estéril el período que va a iniciarse.

Desgraciadamente, las cosas ocurrieron al día siguiente de la fecha señalada, en la misma forma temida. Y se agravó el mal al ser puesto nuevamente de actualidad el conflicto ya existente a raíz de la constitución de las Cámaras legislativas.

Por una y otra causa, por excesiva influencia de la política en la acción del parlamento, los dos primeros meses del período ordinario de sesiones, han transcurrido ya, sin que diputados y senadores hayan podido anunciar siquiera un solo proyecto que sea parte de la obra prometida al electorado en los días entusiastas y un poco delirantes de la campaña electoral.

La situación, ya lo hemos dicho, tal como se halla planteada, debe ser resuelta. Es éste uno de aquellos casos en que se hacen necesarias las actitudes enérgicas, aunque ellas reclamen un mayor esfuerzo y engendren una lucha menos apacible que esta lucha de ahora, que no deja aparecer nada sobre la superficie, pero que hace sentir al Poder Ejecutivo, las consecuencias fatales, con el tiempo, de gobernar sin parlamento.

Se ha anunciado el propósito de disolver las Cámaras. Y bien: Este último mal, sería en el caso presente el mal menor. Llegados al vértice de una cuestión dudosa, es posible ya inclinarse hacia el recurso definitivo e indudablemente lógico.

La grave crisis por que atraviesa el parlamentarismo no sólo en nuestro país sino también en el extranjero, crisis nacida de los vicios menores de la misma política, será un argumento que justificará esta acción contra una legislatura cuyo mecanismo se halla resentido y cuya función no puede ser útil a la provincia que la costea.

LA INDUSTRIA DINAMITERA

Se halla en francas vías de progreso la industria dinamitera. Consecuencias de ese progreso, son las bombas estalladas en Buenos Aires y el hallazgo de una máquina no menos infernal que aquéllas descubierta en uno de los galpones del puerto, según información reservada.

Encontramos criminal y ridícula la violencia ciega manejada por medio de estos aparatos, que suscitan una sensación inmediata de antipatía.

El atentado cometido contra el consulado de Italia y los casos posteriores, han causado ya suficientes víctimas inocentes para que podamos continuar callando nuestra indignación.

Nuestro país, contrariamente a lo que cree el señor hermano del H. Benito Mussolini, no auspicia ni ampara estas demostraciones violentas. Por el contrario, instituído sobre principios democráticos, tiene por costumbre usar de la tribuna, antes que de las armas. En nuestro país las ideas se discuten, bien o mal, con ardor o con calma, pero se discuten. No se imponen ni se matan.

En otros países, tal vez porque la costumbre de regímenes de gobierno distintos así lo ha dispuesto, las manifestaciones de ideales opositores a los ideales triunfantes, se hacen violentamente. Allí tiene su lugar la bomba, el pistoletazo o la puñalada.

En nuestras calles, no se producen nunca atentados contra los primeros mandatarios. Entendemos la política de otro modo, con criterio; no porque ella deje de interesarnos, sino sencillamente porque el origen de nuestras instituciones públicas, fué pacífico y producto de deliberaciones en las cuales el pueblo intervino por derecho.

Es lamentable entonces que nuestra tranquilidad se vea alterada por luchas ajenas a los problemas internos y constantes del país. Tenemos la fortuna de no vernos nunca avocados a conflictos peligrosos para la paz de los Estados que forman la República y no nos resulta grato que esa fortuna se pierda y que se derrame sangre inocente, por culpa de conflictos ajenos a nuestro desenvolvimiento, a nuestra vida, al proceder de nuestros gobiernos y a la cultura de nuestros compatriotas.

Las sangrientas escenas presenciadas en Buenos Aires, y cuya repetición hace pensar en una campaña sistemática a base de bombas de dinamita, no pertenecen al momento que vive nuestra nacionalidad.

Son intromisiones peligrosas que nos llegan de fuera. Y es muy de lamentar que un problema de otra política, de otro país, de otros partidos, de ideales que no entendemos, perturbe la serenidad ciudadana del pueblo argentino.

El hecho de que las bombas hayan llegado hasta nuestra ciudad, aún más tranquila por ser provinciana, nos obliga a decir estas palabras de severa censura, ya que en otro momento, no lejano, el señor Arnaldo Mussolini no ha tenido inconveniente en culparnos de delitos que no nos pertenecen.

El P. Ejecutivo de Santa Fe felicita al de Córdoba

Con motivo de la nota que el doctor Enrique Martínez enviara al ejecutivo de nuestra provincia comunicándole haber asumido el gobierno de Córdoba, el gobernador doctor Pedro Gómez Cello ha dirigido a aquél un mensaje de respuesta en el que, además de las expresiones protocolares, se formulan declaraciones de solidaridad política.

He aquí el mensaje de referencia.

Santa Fe, mayo 30 de 1928.— Exmo. Señor Gobernador:

Al cumplir con el grato deber de acusar recibo del despacho de V. E. por el cual se sirve comunicarme que ha asumido el P. E. de esa provincia, me complazco en presentarle los testimonios de la más sincera congratulación por ese hecho promisor de una fecunda y progresista gestión administrativa para Córdoba que aseguran los merecimientos públicos de V. E. y el fervor de los anhelos democráticos en cuya virtud llega a V. E. a la primera magistratura del Estado.

Hago personales, invocando la solidaridad ideológica que elimina políticamente las fronteras de nuestras provincias, los votos del pueblo de Santa Fe por que V. E., realizando un gobierno de orden y progreso general, satisfaga la expectativa de toda la república, pendiente de la acción beneficiosa que debemos a los intereses de su salud institucional y de su prestigio ante el mundo.

Junto con estas expresiones de fe y de esperanzas en la obra común, acepte V. E. las seguridades de mi más afectuosa y alta consideración (Fdo.) Gómez Cello; I. de Anquín.

A. S. E. el Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, Doctor Enrique Martínez.— Córdoba.

Los servicios de la Unión Telefónica

Cuando la Unión Telefónica inauguró sus instalaciones en esta ciudad, el público, siempre propenso a creer en las promesas de quienes saben cómo debe explotárselo, creyó que al fin podrían contar con un buen servicio de comunicaciones. El tiempo se ha encargado de poner de manifiesto la inconsistencia de aquellas promesas y estas son las horas en que las quejas, por el mal servicio de la empresa citada, constituyen el comentario casi unánime de los abonados. Tal es lo que revelan las constantes peticiones que para que nos ocupemos del asunto nos hacen nuestros lectores.

Con todo, resta la esperanza de que los nuevos automáticos que en breve librará al servicio público la S. T. no incurran en las mismas irregularidades que ahora se notan en los de la U. T. ...

SOLILOQUIO DE LA PLAZA COLON

Media noche. — La antigua plaza Colón monologa a sotto voce:

Yo era una plaza... Una plaza humilde, alegre, llena de sol. Tenía por nombre el de ese soñador que hace unas cuantas centurias anduvo de corte en corte pidiendo unos barcos y un puñado de hombres, porque, según decía, del otro lado del mar había unas tierras muy ricas que nadie que fuera el ave milagrosa de su sueño había hasta entonces visitado... Yo era una plaza, ahora no sé lo que soy. Esta noche la niebla de la saudade envuelve mi alma y quiero recordar algunas etapas de mi vida, tan accidentada como un viaje por el F. C. S. F.



LA PLAZA, A LA HORA DE SU MONOLOGO

Los tiempos de antes —

La ciudad duerme y puedo hablar sin temor de ser oída ya que me desagradaría que alguien oyera mis quejas. Las plazas, hasta la más proletaria de las plazas, debemos ser alegres, pues nunca ha de faltarnos un cacho de sol o un pájaro payador que desde la frágil rama de un árbol nos cante las canciones del cielo y de la tierra.

Yo era como digo, una plaza acaso la de personalidad más definida entre todas las de la ciudad. Tenía mis arbolitos y unos jardines que si bien no eran de la más pura geometría, eran jardines al fin y al cabo. Los italianos que no solamente trabajan la tierra, sino que la embellecen, me regalaron un día una pirámide que por mucho tiempo fué la envidia de mis hermanas.

La perspectiva del río, cuando todavía los feos galpones de las casas importadoras no habían hecho su aparición, me regalaba día a día con el espectáculo de los veleros y ultramarinos embanderados con los colores de todas las patrias y que en largas caravanas, se llevan para todos los puertos del mundo el oro de nuestras pampas y la inagotable riqueza de nuestras selvas ¡Qué tiempos aquellos!

Los estudiantes raboneros tenían, en mí, una amiga complaciente y los vagabundos, que conquistados por el refinamiento de la city han sentado ahora sus reales en la plaza España, tenían en mis bancos derrengados un lugar preferido. En la paz de las tardes dominicales, esos hombres ingenuos y bondadosos que son los Salvacionistas elevaban al cielo sus cantos entre parábolas candorosas cuya prístina inocencia subrayaba un viejo armonium que había conocido acaso, las nieblas de los parques londinenses y la alegría bulliciosa de los boulevares parisinos.

Los palacios de marras —

Mas como todo cambia en la vida, una mañana vinieron unos hombres de rudos ademanes y sin decirme una sola palabra empezaron a darme de golpes con sus picos, hasta dejarme enteramente mutilada.

Oí decir, después, que habían hecho eso porque iban a levantar en lugar de mis jardines humildes y de mis arbolitos catequizados por las parábolas de los predicadores, un gran edificio para escuela. Los notables de la ciudad discutieron mucho tiempo sobre si convenía levantar en tal lugar, entre cafetines sórdidos y el bullicio del puerto, la dichosa escuela. La polémica subió de tono y el director del referido establecimiento educacional, uno de los sostenedores más decididos de que el edificio de marras se construyera sobre mis ruinas, tal vez por contrarias intereses en juego, fué trasladado por el excelentísimo ministro de Instrucción Pública de la Nación a una provincia lo tierra adentro. Pasó el tiempo y el asunto parecía olvidado cuando un día los diarios hablaron de que se había resuelto construir la escuela en otra parte y que en su lugar levantaríase el Palacio Municipal. Dos millones de pesos habrían de invertirse en la construcción de la joya arquitectónica, cuyos planos estuvieron por mucho tiempo atrayendo la atención de los curiosos desde una de las vidrieras de la calle San Martín. Pero así como no se llevó a efecto la construcción de la escuela, tampoco se concretó en realidad la maravilla arquitectónica de los dos millones, cuyo paradero se averigua... Después... Después he visto cada cosa que, si publicara mis memorias, su relato demandaría más tomos que los que tiene el archivo de los tribunales, y eso que se trata de los tribunales...

La fórmula de la victoria —

Empero, quiero recordar, un acto al que se lo rodeó de gran importancia. Se trataba, según creo, de la proclamación de una fórmula presidencial que llevaba el gracioso marbete de fórmula de la victoria. Un ejército de soldados de escoba y rastrillo y que el vulgo designa con el apodo de "Musolinos", me sometieron a una prolija higienización. Los altos yuyales donde, por las madrugadas, hallaban cómodo y barato hospedaje los marineros ebrios y los perros sin dueño, desaparecieron de la noche, a la mañana y una gran tribuna, adornada con escudos y gallardetes patrios, irguió como por ensalmo su figura airosa. Al son de alegres fanfarrias, vinieron, después, acompañados de gran cortejo, los dos hombres que integraban aquella fórmula. ¡Qué hermosos discursos, qué bellas promesas las de aquellos hombres que estaban dispuestos a sacrificarse por la salvación de la patria! Supe más tarde que otro de más muñeca que ellos los había sobrado.

A lo de antes —

Continuó la vida su curso caprichoso y los yuyos volvieron a crecer y cuando me creía definitivamente olvidada, han venido a higienizarme de nuevo porque, según dicen, me restituirán a la antigua condición de plaza. Veremos qué hay de cierto.

Calló la plaza Colón. Arriba las estrellas estaban más hermosas que nunca.

Al margen de la última sesión del C. Deliberante

Una "gaffe" del doctor Galli

Después que el secretario señor Pietranera dió lectura de los asuntos entrados, el doctor Galli solicitó el uso de la palabra a fin de fundar un proyecto por medio del cual serían derogadas las Ordenanzas 2496, 2513 y 2530.

Como de costumbre, el doctor Galli, después de enlazar entre sí los dedos de ambas manos, mirar al techo por espacio de varios segundos como en actitud de súplica se expresó más o menos así:

"Al solicitar la derogación de las ordenanzas 2496, etc., que se refieren al relleno de los bañados adyacentes al Río Salado y que...". No pudo continuar porque el señor Tallarico, tomándolo de un brazo le hizo una seña significativa.

El mismo concejal expuso a la presidencia que el doctor Galli estaba en una equivocación, por cuanto el proyecto a sancionarse hacía alusión a las ordenanzas sobre urbanización de la ciudad.

El doctor Galli debe tener en cuenta para el futuro esta moraleja: "Cuando no conozcas el terreno, ten cuidado de meter la pata".

El lugar para periodistas

Es realmente extraño que en un cuerpo donde militan miembros que actúan en el periodismo local, se haya adoptado una medida poco grata para los cronistas encargados de buscar las novedades que se puedan suscitar en las sesiones del Concejo Deliberante.

En la última reunión realizada, los cronistas habituados al libre tránsito en las antesalas del Concejo, se sorprendieron ante la brusca manifestación de un ordenanza, quien les indicó que por orden superior, los periodistas debían esperar en sus respectivas mesas de trabajo o de lo contrario en un pasillo frente al w. c.

Repetimos, es sumamente extraña la adopción de la referida medida, máxime si se tiene en cuenta que los nuevos concejales, en la sesión inaugural, dijeron a todos los vientos, que harían una administración de puertas abiertas.

Nosotros, que en esa oportunidad hicimos elogios de esas frases, no podemos concebir que esa promesa haya sido echada en saco roto.

Las quinielas y el doctor Molinas

Cuando el presidente señor Eradio Doce anunció que sería levantada la sesión, el doctor Luciano Molinas que hasta entonces no había hecho uso de su elocuencia, pidió que en la sesión del martes próximo fuera tratado con o sin despacho de comisión, su proyecto presentado en la primera sesión, referente a la derogación de la Ordenanza 2105, o sea al juego de quinielas.

Demás está decir cuán minuciosos fueron los detalles del doctor Molinas al hacer los fundamentos de su proyecto; sin embargo, la barra no lo aplaudió como en otras oportunidades y estamos en la creencia de que cuando por unanimidad fué aprobado su pedido, los de la barra se sintieron muy contrariados.

Estamos indudablemente, en vísperas de que se trate un asunto de suma importancia y que hará el milagro de cambiar el elemento habitual de la barra es decir, agencieros por lecheros.

—ic—

EL BAILE

Un señor matemático, que por lo visto tiene poco que hacer, se ha tomado el trabajo de calcular los kilómetros que sin advertirlo, recorren los bailarines.

A estar a sus datos, un vals, un sencillo vals de duración corriente, representa para quien lo baile, un recorrido de 1.260 metros.

Las figuras de un rigodón, obligan a hacer, a cada una de las personas que toman parte en él, poco menos de dos kilómetros de camino.

En las danzas más parejas, después del vals va la mazurca, la polka, con 570.

En una fiesta de baile que comience, por ejemplo, a las diez de la noche y termine como es de práctica a las 5 de la madrugada, un entusiasta que baile todas las piezas, habrá dado nada menos que 28.000 pasos, que nuestro calculador matemático estima que equivalen a 16 kilómetros aproximadamente.

Como vemos, estos cálculos se refieren únicamente a los bailes del antiguo régimen.

DEL AMBIENTE ::

40 caballos y un burro

En las ciudades modernas nos es dable observar cosas asombrosas y tipos no menos asombrosos.

Santa Fe como ciudad adelantada que es, tiene sus tipos, vaya si los tiene.

¿No ha visto Vd. al tipo que silba, al que se divierte, al que canta, al que tirica y a tantos tipos sueltos que ambulan por esas calles de Dios paseando sus personalidades?

Pero hay un tipo que nos tiene metidos desde hace tiempo.

Es el tipo que hace las pasadas con el auto. Y hace las pasadas no con un coche vulgar, sino con uno de gran potencia y de lujo elevado.

Son cansadores; y dale, y dale por la misma manzana. Aturden a media humanidad con la bocina del "coche" llamando al hada de sus sueños (que infaliblemente los está observando por el balcón, detrás de las cortinas).

No está del todo mal; como deporte es saludable y como modo práctico de perder el tiempo, es ingenuamente bueno.

Con lo que no estamos de acuerdo es que se les tome el pelo — para usar la frase de moda —. Menos que se lo tomen las mismas chicas a quienes hacen las pasadas.

Ayer caminábamos por una de nuestras calles céntricas y al pasar un gran coche con un joven que practicaba el noble sport, oímos a una señorita esta frase, dirigida a la amiga que charlaba con ella en la puerta de su casa:

¡Qué bien van esos cuarenta caballos y el burro!

LA SALUD DEL DR. BEIRO

Cuando la pasada campaña electoral adquiría su mayor intensi[dad], la fracción política contraria a la inevitable candidatura del señor [Hi]pólito Irigoyen, usó a manera de argumento en su propaganda, el [poco] tiempo después gastado recurso de insinuar que la salud del jefe del [ra]dicalismo, se hallaba quebrantada.

Parece ser que tratándose de políticos destinados por su partid[o a] puestos de primera fila, la salud es una cuestión de importancia v[ital]. Así lo demuestra el hecho de que, poco tiempo después del triunfo [del] irigoyenismo, se haya agregado a la primera insinuación una segun[da,] rubricada más tarde por una dolencia efectiva del político señalado. [El] doctor Beiró, es este último.

La fórmula que en el mes de octubre deberá, si no median aconte[ci]mientos imprevistos, hacerse cargo del gobierno de la Nación, tiene [en] su torno el rumor agorero, y mal agorero, que en procura de vacila[cio]nes, temores y suspicacias, continúa haciéndose sentir...

Respecto al señor Irigoyen, los díceres se han calmado. Pero [en] cambio han hecho presa en el candidato electo a la vicepresidencia [de] la República.

Aferrados a él, han tenido con motivo de la última enfermedad [su]frida por el doctor Beiró, fuerza suficiente para provocar temores. Y [no] siendo suficientes los desmentidos dados a publicidad, se ha debido lleg[ar,] como informara nuestra sección telegráfica, al recurso de hacer e[xa]minar al doctor Beiró por una junta de especialistas. "Ni cáncer [ni] tuberculosis", han declarado los médicos. Las dos peligrosas enferm[e]dades, que según los propaladores de la versión, padecía el doctor Bei[ró,] no han sido halladas en el paciente por los facultativos. Y una vez m[ás] el rumor ha sido considerado como maniobra política de la oposición.

¿Cuál sería el objeto de esas versiones?.... Para la oposición, [que] es que llega a constituirse una oposición orgánica y de cohesión visib[le,] no traería aparejada ninguna ventaja, el hecho de que algún día el p[e]ligro que se anuncia cuando se anticipan diagnósticos pesimistas se co[n]virtiera en realidad.

Y por el contrario: El mismo rumor, ha hecho pensar a los dirigent[es] del radicalismo personalista en la posibilidad de que una desgracia s[e]mejante se produjera. Y al ser despertada la atención de todos, sob[re] ese punto, han concluído de inmediato las probabilidades de una sorpr[e]sa. Ahora, obrando a conciencia, pensando en el país, por encima de t[o]do, nada puede tomar desprevenido al partido triunfante. Eso es lo ún[i]co que han logrado los autores del rumor.

EL ESTILO ADMINISTRATIVO

Cuenta el señor Horacio Quiroga, en uno de sus libros, que e[n] cierta oportunidad, aspirando él a ser empleado público (¡qué barbar[i]dad!), conoció a un funcionario que durante dos años no había escrit[o] una sola nota.

Rápidamente fué a verlo. Le hizo saber la causa de su admiración, pero éste lo obligó a suprimir sus exclamaciones, contándole la histori[a] de un gobernador de cierta isla española, que durante muchos año[s] permaneció indiferente a todo lo que fuera el manipuleo de la corres[pondencia] oficial. Ni contestó ni leyó siquiera las notas que se le en[]viaron.

Este último funcionario solía decir que ciertos empleados, dentr[o] de las ofinas públicas, marchan a compás de todo el mecanismo, per[o] son en realidad poleas locas. Pueden detenerse un buen día, y el go[]bierno, la administración, continuarán funcionando sin sentirse mayor[]mente quebrantada la armonía de su ritmo. Por el contrario, se bene[]ficiaba al librarse de una polea inútil. Porque dentro de las adminis[]traciones, hay muchas poleas inútiles, que funcionan para acompañar al resto de la máquina.

Ahora bien: Dejando de lado al empleado aquel, al gobernador español y a Horacio Quiroga, que a causa de su admiración y simpatía por el hombre que no contestaba las notas no llegó nunca a ser empleado público, vayamos al objeto de este comentario.

Ayer, el señor Director de Estadística ha dirigido a los jefes de Policía de los departamentos una nota-circular, que reproducimos en otro lugar, sin quitarle ni ponerle.

Esa nota, como algunas que anteriormente hemos dado entre nuestro material informativo, constituye una de las tantas muestras del estilo administrativo sin pretensiones que ha sido adoptado por los funcionarios públicos.

La brevedad, la parquedad, son virtudes completamente ajenas a estos trámites. Para solicitar datos sobre el número de fábricas industriales instaladas en un departamento, se invoca el patriotismo del señor Jefe de Policía, su adhesión a los altos fines del gobierno, y se hacen muchas otras frases por el estilo, innecesarias y francamente ridículas.

Aprobamos todo lo que sea labor entusiasta y provechosa; pero no podemos eximirnos de la obligación de rechazar esos torneos de literatura administrativa, porque ella no solamente es una mala práctica, sino que además produce una impresión penosa en quienes, por obligación o curiosidad, deben enterarse del contenido de esos documentos.

A un funcionario que experimente cierta debilidad por las notas, y por su extensión, habrá que preferir, al final de cuentas, aquel otro que contaba con la simpatía y la admiración del cuentista.

¡Uf, qué frío!...

Las gentes de este país son el colmo del descontento; si hace calor se creen ya con derechos adquiridos para molestar a cuanto cristiano se les coloca a tiro para hablarles del horrible calor, de las molestias que causa, etc.; si llueve, porque llueve, cuentan de los numerosos programas que el agua le arruina y de la "jetta" que les persigue. Arman un fenomenal escándalo. Nos

Ahora protestan porque hace frío; llegan a nuestro lado al nos saludan, pero a boca de jarro nos dicen: ¡Uf qué frío!

Nada tenemos que ver nosotros con los cambios bruscos de temperatura, nada podemos hacer para que varíe pero, todos se vienen a importunarnos con sus preguntas.

Sí señores, hace frío, mucho frío; y, si los que tenemos con que enfrentarlo lo sentimos suponed que sería de vosotros si estuviérais solo un instante en el cuerpo de esos pobres que vemos a cada rato enseñando sus carnes...

—(o)—

NOTAS DE COMERCIO

Pedidos de quiebra

Ante el juzgado de la 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, secretaría Ferreyra, fué presentado por el doctor César Berraz un escrito solicitando la falencia del comerciante Victoriano Núñez establecido en Villa Guillermina, por adeudar a la casa Tren Hermanos de Buenos Aires, un documento por 190 pesos nacionales.

LABOR DE LA I. MUNICIPAL

Faena en el matadero

En el día de ayer, fueron sacrificados en el matadero municipal los siguientes animales:

Decomisos en los mercados —

Mercado Central.— 20 kilos de carne vacuno, 300 kilos de frutas, 200 kilos de verdura, una docena de huevos.

Mercado Norte: 10 kilos de carne de vacuno, 79 kilos de frutas, 50 kilos de verdura y una docena de huevos.

Mercado Sud: 10 kilos de carne de vacuno, 17 kilos de frutas, 28 kilos de verdura y 6 huevos.

Otras disposiciones —

Aplicóse multa de veinte pesos nacionales al señor Manuel J. Banus, por circular con escape libre con su auto chapa No. 664.

—Igualmente al señor Manuel Furno, por circular con exceso de velocidad con su auto chapa 1557.
cionales a los señores Mastromarino Hnos. Por circular en un carro sin el
—Aplicóse multa de diez pesos nacarnet correspondiente.

—Se aplicó multa de veinte pesos al señor Alfredo Corradi por circular con su auto chapa No. 673, con escape libre.

—Durante la segunda quincena del mayo pasado, se sacrificaron 129 perros que ambulaban en la vía pública.

—Se diligenciaron 16 expedientes por diferentes conceptos.

EL DRAMA DE HOY

Ha muerto un niño de tres años que sufrió graves quemaduras

En ausencia de la madre fué a la cocina y se derramó el contenido hirviente de una olla

Anteayer sobre el agua se desarrolló una tragedia desgarrante, cuyo relato apareció en estas columnas ha conmovido profundamente y hecho derramar profusas lágrimas. Hoy nos toca relatar otro suceso no menos amargo, obra también de la fatalidad ciega que parece ensañarse con los inocentes y los débiles.

Un niño quemado.—

Ayer se nos dijo que un niño había muerto quemado en una casa del barrio oeste. Inmediatamente nos pusimos en campaña y pudimos comprobar fácilmente la veracidad de la noticia, pues en la Asistencia Pública nos dieron ciertos detalles que nos permitieron conocer lo demás. Debemos decir que este hecho no había sido puesto en conocimiento de la autoridad policial hasta después de producir el deceso del menor.

San Lorenzo 621.—

Esta es la dirección de la casa del triste episodio, y está situada entre calles Salta y Mendoza, jurisdicción de la seccional sexta.

Es una casa de vecindad y en ella alquila una pieza el matrimonio formado por Carlos Hervier, mecánico, y Saturnina de los Santos, quienes eran padres de un niño de 3 años de edad llamado Alcides César.

Una travesura fatal.—

Anteayer, como de costumbre, Hervier se marchó temprano a sus ocupaciones habituales. La señora quedó desempeñando sus quehaceres domésticos. El niño jugaba en el patio común con otras criaturas de su edad. Eran las 10 horas más o menos.

En circunstancias que la madre de Alcides César penetró a su pieza en busca de algo, el niño corrió hasta la pequeña cocina contigua a la pieza, y sin saber lo que hacía, estiró una manito y tomó el mango de una olla que estaba al fuego encima del fogón y que contenía una porción de agua hirviente con la que la señora preparaba el frugal refrigerio del mediodía.

El recipiente, bajo la acción inconsciente de la criatura, se tumbó y todo el líquido que contenía cayó sobre él.

Quemaduras mortales.—

Terribles lamentos lanzó el desventurado al sentir en sus carnecitas la bárbara mordedura del líquido caliente, y sus gritos atrajeron a la madre, que enloquecida tomó en brazos a su hijito y desatinada corrió de un lado para otro hasta que varias vecinas la auxiliaron y se dispusieron a tomar las medidas urgentes que el caso requería.

Alcides César recibió el agua hirviente en todo el costado derecho, desde la cabeza hasta los pies, sufriendo quemaduras mortales.

Conducido instantes después al consultorio central de la Asistencia Pública, se le practicó una detenida curación, después de la cual fué llevado a la casa de sus padres en muy grave estado.

La muerte del niño.—

Dos médicos del mencionado establecimiento continuaron atendiendo a la pequeña víctima en su domicilio, pero sus esfuerzos nada pudieron contra los efectos del líquido que había quemado hasta los huesitos del niño, puede decirse, empezando por dejarlo ciego, y el inocente dejó de existir en medio de atroces dolores ayer a las 6 horas.

La comisaría sexta, en conocimiento del deceso, practicó las averiguaciones pertinentes y levanta un sumario para dejar debidamente establecidas las circunstancias en que ocurrió la dolorosa tragedia.

EL HALLAZGO DE PANCHO

El menor Pancho Massel, domiciliado en calle Saavedra, barrio Centenario, caminaba a eso de las 20 horas por calle San Martín, cuando de repente, al llegar a Corrientes, sus ojos tropezaron con una cosa negra, pequeña, que estaba sobre la vereda.

—¡La gran flauta! — se dijo Pancho — a lo mejor es una cartera panzona de plata...

Alzó el objeto y no era más que un libro de misas u oraciones, chico, tapas negras, con una inscripción que dice "Susana Aguirre".

El menor hizo entrega de su hallazgo en la comisaría primera, donde su dueña puede reclamarlo.

Al hacerlo no se olvide de los niños pobres de barrio Centenario.

AUN NO HA SIDO EXTRAIDO EL CADAVER DE OLIMPIA

Durante todo el día de ayer personal de la Prefectura Marítima continuó rastreando la laguna Setubal, entre ambos puentes, en busca del cadáver de la infortunada Olimpia Aquino de Alcántara, que hace tres días pereciera ahogada en las trágicas circunstancias conocidas, juntamente con su sobrinito Romelio Aquino, de 3 años.

La búsqueda no dió el resultado esperado. Las frías aguas de la laguna continúan reteniendo la presa que arrebataran traidoramente.

CAPTURAS REALIZADAS POR INVESTIGACIONES

A pedido de las autoridades policiales de Córdoba, por Orden del Día del 29 de marzo último, ha sido detenido Juan Lorenzo Quintana o Quintanas, acusado de hurto en aquella ciudad.

Efectuaron la detención los empleados de Investigaciones Enrique Miselli y Domingo Godoy, en calles San Luis y Rivadavia.

—El oficial inspector José Parodi detuvo en la casa de gobierno a Juan Alfredo Colombo, empleado de la Dirección de Rentas.

La detención de Colombo está pedida por el Juez de Instrucción de Rosario, doctor Luis Padroni, por exhorto al Juez de Instrucción de ésta doctor Mota.

Ambos detenidos han sido puestos a disposición de las autoridades requirentes, quienes deben mandar en su busca.

NO SE EFECTUO LA RECONSTRUCCION DEL HECHO

Como informamos en la edición anterior, ayer era el día designado por el Juez de Instrucción doctor Vallente para efectuar la reconstrucción, en la casa de Avenida Freyre 2949, del hecho sangriento en que perdió la vida Félix Carreras, siendo su matador el oficial de policía Ignacio Alvarez.

Como de dicha prueba debía obtenerse fotografías y la mañana se presentaba nublada, el juez resolvió postergar el acto para mañana, si las condiciones atmosféricas lo permiten.

En la tarde de ayer el juez Vallente realizó una visita ocular a la casa teatro del suceso, tomando varios apuntes por intermedio de su secretario Crespo Menti.

ANCIANO EMBESTIDO POR UN AUTO

Ayer a las 10 horas, en la esquina de calles General López y San Jerónimo, el auto chapa 3059 guiado por Cándido Acuña, embistió al anciano Pedro Rodríguez, argentino, de 75 años, derribándolo bruscamente al pavimento.

Rodríguez resultó con una herida en el cuero cabelludo, lado izquierdo de la cabeza, la que le fué curada en la Asistencia Pública, a cuyo establecimiento fué conducido en el acto, siendo luego llevado a su domicilio, sito en Avenida República al norte.

La comisaría primera tomó intervención procediendo a la detención preventiva del conductor del auto y de su hermano Carlos Acuña, que lo acompañaba, y practica averiguaciones para deslindar responsabilidades.

CALIBRE 38

Ayer adelantamos la información, que confirmamos hoy, de que las tres heridas que presenta el cadáver de Félix Carreras fueron causadas por balas de calibre 38, de donde se infiere que Ignacio Alvarez fué el único que lo hirió.

Así resulta de la autopsia practicada anteayer al cadáver de Carreras por los médicos forenses, doctores Bello y Saurit, quienes en su informe manifiestan que cualquiera de las tres heridas era mortal y podía ocasionar la muerte de Carreras.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Siendo las 21 horas fué curado en la Asistencia Pública el obrero Pedro Mendoza, argentino, de 18 años, quien presentaba una lesión en la cabeza.

Según manifestó Mendoza, esa lesión se la produjo mientras trabajaba y a causa de un golpe que se dió contra un fierro en el interior del molino Marconetti, situado en la zona portuaria, de cuyo establecimiento es obrero.

Se dió conocimiento a la subprefectura Marítima, a quien le corresponde intervenir.

Después de curado, el accidentado fué conducido a su domicilio, sito en calle Alberdi 2783, por su compañero de trabajo José Yaffot, que lo acompañó también a la Asistencia Pública.

PEQUEÑAS DELICIAS DEL PARTE POLICIAL

Los autos que chocan. — Un dedo cortado. — El hueso que hiere. — Y los hombres malos

CHOCARON DOS AUTOS VIOLENTAMENTE

Sufrieron daños importantes

Poco antes de las 19 horas de anteayer en calles Belgrano y Avenida Alem ocurrió un violento choque de autos.

El auto chapa 438, guiado por Roberto Greco, argentino, de 19 años, domiciliado en calle General López Nº 2956, circulaba por Avenida Alem en dirección al Oeste y a la altura de calle Belgrano embistió al auto chapa 71 que corría en dirección contraria por la misma arteria, guiado por Mateo Ramírez, argentino, de 27 años, con domicilio en calle Rivadavia 61 (norte).

La colisión fué sumamente violenta y a consecuencia de ella ambos vehículos sufrieron desperfectos de importancia, quedando inutilizados para marchar por sus propios medios.

Intervino en el primer momento el sargento de recorrida Ismael Romero, quien hizo comparecer a los interesados a la seccional segunda para deslindar responsabilidades.

UN DEDO REBANADO

La menor Delia Migliano, de siete años, en circunstancias que en su domicilio Juan de Garay 3148 sacaba punta a un lápiz utilizando una hoja de máquina de afeitar, se produjo una herida en un dedo de la mano derecha, la que le fué curada en la Asistencia Pública.

La herida es de carácter leve.

LESIONADA CON UN HUESO

Siendo las 16.40 horas, hallándose en el patio de su domicilio, calle G. Gelabert 2662, fué lesionada en el cuero cabelludo por un hueso que arrojaron del exterior, la anciana de 70 años de edad Ascensión Encina.

Un practicante de la Asistencia Pública que concurrió le practicó la primera cura.

Según averiguaciones practicadas por personal de la seccional tercera, el que arrojó el hueso que hirió a la anciana fué el menor Rubén Fornillo, de 7 años de edad, domiciliado en calle San Jerónimo 3416.

EBRIOS Y DESORDENADOS

(Del Parte Policial)

Seccional segunda.—

EBRIEDAD Y DESORDEN: A las 22 horas el señor subcomisario Mateo, mandó detenido de calle Rivadavia y Ollijla, con el agente Fibdullo Ojeda, al sujeto Esteban Valor, argentino, de 28 años, soltero, marinero domiciliado en calle Necochea número 171, a causa de que en estado de ebriedad profería fuertes alaridos. En la oficina de guardia dicho sujeto se insolentó con el personal de servicio.

DESORDEN: A las 16 y 50 horas el agente La Cruz Loquez, desde calle Rivadavia y Rioja hizo comparecer al guiador del auto camión chapa No. 3271, Marino Virgilio, domiciliado en calle Vera 93 (oeste) a causa de que en circunstancias que estacionó frente al surtidor de nafta allí existente, para proveerse de dicho combustible, llegó el mensajero del correo central Antonio Pasetti, chapa 8641, con domicilio en calle Crespo y Avenida Freyre, y lo amenazó debido a que momentos antes, en la esquina de Rivadavia y Catamarca no le había dado paso.

Al increparlo Virgilio por tal actitud, que consideraba injusta, Pasetti le arrojó su bicicleta, con la que le produjo ligeras equimosis en el brazo y mano derecha.

El mensajero Pasetti fué notificado de comparendo por encontrarse de servicio.

Seccional quinta.—

A las 18 y 30 horas, en calles Sarmiento e Ituzaingó fué detenido Ramón Sánchez, argentino, de 31 años de edad, albañil, soltero, con domicilio en calle Necochea 3652, quien había tomado a golpes de puño a su concubina Zulema Gatti, lesionándola en varias partes del cuerpo.

Se instruye el sumario de estilo.

SINCOPE

Juan Olivera, cartero, domiciliado en calle Güemes 3229, en circunstancias que siendo las 16.20 horas se hallaba en el interior de la librería "La Unión", San Martín 2265, fué acometido por un ataque cardíaco que lo privó del conocimiento.

El agente Zenón Abraham, de la comisaría segunda, lo condujo a la Asistencia Pública, donde fué atendido por el médico de guardia y puesto fuera de peligro, después de lo cual Olivera se retiró a su domicilio.